

2022-2023

CEIP NAVALIEGOS

EGA



COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



C/ JUAN DE AUSTRIA s/n
Teléfono y fax: 987413181
Correo email: 24008204@educa.jcyl.es
[http:// www.ceipnavaliegos.centros.educa.jcyl.es](http://www.ceipnavaliegos.centros.educa.jcyl.es)



ÍNDICE

- 1. Presentación.**
- 2. Novedades del curso**
- 3. Modificaciones de los documentos centro**
- 4. Características del centro**
- 5. Criterios pedagógicos para establecer agrupamientos**
- 6. Criterios pedagógicos para elaborar el horario del Profesorado**
- 7. Criterios pedagógicos para elaborar los horarios de los alumnos**
- 8. Plan de Refuerzo y Recuperación.**
- 9. Criterios pedagógicos de Atención a la Diversidad**
- 10. Criterios para llevar a cabo las sustituciones**
- 11. Criterios elección libros y material curricular**
- 12. Asignación inter-niveles, niveles.**
- 13. Horario general del centro**
- 14. Objetivos de centro**
- 15. Actividades complementarias**
- 16. Actividades extraescolares**
- 17. Planificación de la coordinación**
- 18. Programas de actividades de formación permanente del profesorado:
Practicum.**
- 19. Plan de integración de las TIC en el centro.**
- 20. Calendario actividades septiembre**
- 21. Servicios que presta el centro**
 - **Madrugadores.**
 - **Comedor.**
 - **Actividades tarde/extraescolares.**
- 22. Necesidades materiales**
- 23. Actas de Claustro y Consejo Escolar en las que se informa la PGA
aprobada por la Directora.**



1.- Presentación

La tarea de planificar el nuevo curso para proyectar las posibilidades de realización de forma singular de todas y cada una de las actividades que realiza el centro, es lo que se pretende con esta programación general en la que se determinan los objetivos y los servicios que presta el centro.

Este plan anual está lleno de alternativas y referencias que nos sitúan en la realidad de este centro con sus avances y adaptaciones al curso que se nos presenta.

La estructura de este Plan queda como sigue:

La primera parte, describe la organización general del centro, haciendo referencia a los aspectos que facilitan la puesta en marcha del curso.

La segunda parte, abarca lo referente al marco programático de cada nivel a la coordinación y al prácticum.

La tercera parte hace referencia a los servicios que presta el centro: comedor escolar, programa madrugador y a los aspectos administrativos. Llevando como ANEXOS, los planes que desarrolla el centro.

2.- NOVEDADES DEL PRESENTE CURSO.

- Debido a las “nueva normalidad” referente al COVID19, este año desaparece el protocolo de inicio de curso y con el todas las restricciones que hemos tenido durante estos últimos cursos.
- Este curso escolar, será un curso en el que convivirán dos leyes educativas, pues la implantación de la LOMLOE se realizará en Infantil, 1º, 3º y 5º de primaria, mientras que en 2º, 4º y 6º de primaria se regirán con la antigua ley educativa LOMCE.
- Este curso escolar tenemos un plan de formación de centro para todos los docentes que se realizará en el segundo trimestre del curso y que tienen como contenido la implantación de la ley educativa LOMLOE. Será impartido por profesionales externos al centro y es un plan de formación dirigido por el CFIE de Ponferrada.
- El día 3 de Octubre darán comienzo las actividades extraescolares con una “amplia” oferta de las mismas para el alumnado del centro.



- El curso escolar anterior nos examinamos del CODICETIC, por llevar mas de 4 años y finalmente hemos vuelto a conseguir el nivel CODICETIC 4 durante los próximos cursos 2022-2023 / 2023. 2024.
- Actualización de los datos personales, direcciones, teléfonos, fotos etc.... del programa de gestión “COLEGIOS.”
- Actualización de la documentación del alumnado necesaria de renovar anualmente, como las autorizaciones de salida etc..
- Recuperación de las aulas de especialidades como Religión Católica o Música.
- Comenzamos con las reuniones presenciales entre familias y profesorado y continuamos con las reuniones online en evaluaciones y claustros del curso, exceptuando el claustro de inicio y final de curso, que se realizará de forma presencial en el salón de actos.
- Seguimos con la segunda sala de profesores en la primera planta, para descongestionar la habitual situada en la planta baja.
- Durante el verano se han realizado obras en el centro para albergar un aula de Infantil 2 años en el aula 0.4. teniendo una entrada al centro única y exclusivamente para estos alumnos y un lugar en el patio habilitado solo para ellos.
- Mantenemos la restricción de entrada a los padres al patio del colegio durante las entradas y salidas de los alumnos.
- El horario de secretaria, Jefatura y dirección, para atender a padres será única y exclusivamente: LUNES y VIERNES de 12:30 a 13:45 h. y MARTES, MIERCOLES y JUEVES de 09:10 h a 10:30 h.
- Profesorado nuevo provisional:
 - ✓ Raquel Moran cuadrado, maestra en practicas por la especialidad de Inglés que ocupa el cargo de secretaria , ya que el antiguo secretario obtuvo destino en el “concursillo”.
 - ✓ Soraya,funcionaria en prácticas de PT a jornada completa.
 - ✓ M. Nieves , maestra funcionaria por la especialidad de E.F. que llega al centro por “concursillo” en la plaza que tenia Daniel Perez Villadango, antiguo secretario del centro. Ocupa el puesto de tutora de 5º de primaria y especialista en educación física para los 5º de primaria.
 - ✓ Nerea y técnicas en educación Infantil que se harán cargo de la clase Infantli 2 años.



- ✓ Ainhoa Fernandez, maestra interina de educación infantil, nombrada en nuestro centro por 5 horas para la realización de la programación y coordinación del aula de Infantil 2 años. Acude a nuestro centro los martes de 9 a 14:00 horas.
- ✓ Raul Interino que ocupa a media jornada la plaza de Inglés, impartiendo dicha asignatura a las aulas de Infantil 3,4 y 5 años y 1º y 2º de primaria.
- ✓ Carmen Casado Caballero, profesora interina que cubre la media jornada de la titular de la plaza de Educación Musical, por liberación sindical.
- ✓ Maria de los Ángeles, Ramos del Pozo, profesora de la ONCE que atiende a un alumno matriculado en el centro con deficiencia visual.
- ✓ Isabel, nueva PTSC interina, nombrada por media jornada que acudirá al centro los martes.
- ✓ Tomas, nuevo ATE con destino definitivo en el centro.

3.- MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

La **LOMLOE**, también conocida como la Ley Celaá, es la última de las normativas vigentes en el ámbito educativo. Su implantación ha causado grandes cambios en todos los niveles de la educación estatal,

La LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) es un documento legislativo que **deroga la LOMCE, Ley educativa de 2013**, y que, como su nombre indica, actualiza, modifica y complementa la LOE: Ley educativa de 2006 que se encuentra vigente en la actualidad.

Basándonos en esta nueva ley educativa y por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa, estamos reformando los documentos del centro como; el Proyecto Educativo, el Plan de Atención a la diversidad, el Plan de Acción Tutorial, el RRI y el Plan de convivencia, etc..



La educación primaria forma parte, junto con la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, de la educación básica. La educación primaria tiene una duración de seis cursos académicos y se inicia el año en que el alumnado cumple los seis años de edad.

Desde el punto de vista curricular, en esta etapa el énfasis recae en “los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad” (artículo 16.2 de la LOMLOE)

La educación primaria está organizada en tres ciclos de dos años de duración cada uno, y en áreas de aprendizaje que, de acuerdo con la Ley, es posible organizar en ámbitos más amplios e integradores.

Otras características de la educación primaria presentes en la LOMLOE, especialmente relevantes desde el punto de vista curricular, son:

- La llamada de atención sobre el carácter transversal de los aprendizajes que tienen un carácter instrumental.
- La importancia atribuida a la orientación y la acción tutorial en el conjunto de la etapa.
- El énfasis en la inclusión educativa y la atención personalizada al alumnado.
- El mandato de trabajar en todas las áreas curriculares la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. También de prestar una atención especial a la educación emocional y en valores, y al desarrollo de las competencias transversales que promueven la autonomía y la reflexión.



4.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Actualmente el centro cuenta con:

- Una unidad de Educación Infantil. (1º ciclo) (Infantil 2 años)
- Tres unidades de Educación Infantil. (2º ciclo) (Infantil 3, 4 y 5 años)
- Nueve unidades de Educación Primaria.

La plantilla del centro está formada por un total de 25 profesores/as, de los cuales, una Profesora de Religión Católica, propuesta por Episcopado y otra para impartir Religión Evangélica a propuesta de la Autoridad Eclesiástica.

- 4 profesoras de Educación Infantil.
- 2 técnicas de Educación Infantil.
- 9 profesores/as de Educación Primaria.
- 2 y 1/2 de Filología Inglesa
- 2 de Educación Física (actualmente Directora del centro y Secretario.)
- 2 profesoras de Música, una a media jornada por la liberación sindical de la titular.
- 2 profesoras de Pedagogía Terapéutica.
- 1 Audición y Lenguaje.
- 1 Religión Católica, compartida con el CEIP La Borreca y el CRA Jimena Muñiz.
- 1 Religión Evangélica, compartida con el CEIP Campo de los Judíos y con el CRA La Alborada.
- 1 Compensatoria con destino definitivo y compartido con el CRA la Alborada.

La composición de unidades y puestos de trabajo se modificó en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 9 de julio de 2009 (BOCyL 23 de julio de 2009) por la que se modifica la plantilla del centro y la composición de unidades.



5.- CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS.

1. **Reparto equitativo de alumnos con necesidades educativas especiales**, siempre teniendo en cuenta las características de dichos ACNEES así, como el criterio numérico de ambos grupos y las características conductuales de dichos alumnos. (Cada aula puede tener, según norma, hasta dos ACNEES y dos ANCES por grupo clase.)
2. En casos excepcionales y si se sabe de antemano, estudiar la posibilidad de reducir la ratio de una de las aulas si las características de algún alumno lo requieren.
3. Todos los grupos serán mixtos y con **reparto equitativo numérico de niños y de niñas**, dentro de las posibilidades y características de los alumnos/as.
4. **Reparto equitativo de alumnos/as que permanecen un año más en el mismo curso. (alumnos que no promocionan)** Tener en cuenta la particularidad del aula, niños ACNES, ANCES,
5. Separación del aula de aquellos alumnos/as que permaneciendo juntos dificultan la marcha normal de la clase. (conductas disruptivas.)

6.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO

1. Alternancia semanal de las materias que lo permitan, según horario LOMCE/LOMLOE.
2. No coincidir la E. F. y la música en el mismo día y aula, salvo excepción
3. Procurar no coincidir la E.F en el patio mas de dos clases.
4. Recibir, si es posible, los refuerzos por parte del profesorado del ciclo y, en su defecto por el profesorado del ciclo más próximo.
5. Procurar que el tutor/a tenga al menos dos sesiones diarias en su tutoría.
6. Tener en cuenta el horario del curso anterior para la distribución de las horas de especialista y ponerlas en horas diferentes.
7. Tener en cuenta el periodo de adaptación de alumnos/as de 3 años, procurando que todos los niños vengan desde el principio en horarios distintos y atendiendo a las necesidades de las familias, conformen a la instrucción de principio de curso. En este periodo intentaremos cubrir el



mayor tiempo posible a esta tutoría con un profesor de apoyo en el aula.

8. La hora y media de después del recreo, queda a criterio del profesor el que sea una sola asignatura, salvo que la organización del centro, sí lo requiera.
9. Se tendrán en cuenta en la medida de lo posible las propuestas de mejora elaboradas tanto por los tutores como los especialistas.

7.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO.

1. Una vez hecha la adjudicación a cursos e interniveles, se adjudican las áreas teniendo que cubrir el horario en primer lugar con las propias de su nivel, (son áreas del tutor: CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES, MATEMÁTICAS, LENGUAJE, PLÁSTICA, ALTERNATIVAS A LA RELIGIÓN/VALORES CÍVICOS Y SOCIALES) salvo en excepciones que algún especialista, por organización del centro se convierta en tutor y algún compañero deberá de entrar en esa tutoría a impartir alguna asignatura.
2. Este curso y como novedad , se determina en claustro y bajo sorteo que la hora de libre disposición (hora 25) puedan disfrutarla este curso escolar los especialistas de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 o jueves y viernes de 13:00 a 14:00 horas. El próximo curso escolar, serán los tutores (o personas que no hayan disfrutado la hora de libre disposición en los huecos anteriormente mencionados) los que disfrutarán de su hora 25 en las primeras horas de la semana o ultimas del jueves y viernes.

En el caso que una persona en este curso escolar sea especialista y ya haya disfrutado su hora 25 en los huecos anteriormente mencionados, no disfrutará nuevamente este beneficio a pesar que para el próximo curso escolar le toque ser tutor.

Maestros especialistas que este curso escolar **SI han disfrutado** la hora de libre disposición en las primeras o ultimas horas:

- Gisela Folgueral Fernández
- María Cabezas Diaz
- Raquel Morán Castaño

Maestros/as tutores que este curso **NO han disfrutado** la hora de libre disposición en las primeras o ultimas horas:



- Marta Zarzosa Valladares.
 - Beatriz Gil Luna.
 - Elena Escobar
3. Para cubrir horario se elegirá en primer lugar las alternativas a la Religión seguido de: Coordinación de internivel, biblioteca, CFIE, seguidas de las dedicadas a refuerzo educativo. Cada tutor podrá utilizar los medios informáticos para uso didáctico.
 4. En el horario de todos los profesores, se destinan sesiones semanales de apoyo y refuerzo ordinario dentro del aula.
 5. Los coordinadores de ciclo dispondrán de 1 hora semanal para dichas tareas.
 6. Para las coordinaciones de nivel no se dispone de reducción horaria, al igual que la coordinadora de igualdad.
 7. El coordinador de biblioteca dispondrá de dos sesiones semanales con la utilización del programa ABIES de biblioteca y para coordinar el plan de fomento de la lectura (se puede separar el programa ABIES en otra persona con una sesión semanal).
 8. El coordinador TIC- informática, dispondrá de dos sesiones semanales, según disponibilidad horaria.
 9. El coordinador de formación dispondrá de una sesión semanal.
 10. El coordinador de convivencia dispondrá de una sesión semanal.
 11. La jefa de estudios, Secretaria y dirección dispondrá de las primeras horas de martes a jueves y las últimas horas del lunes y martes, para sus tareas con el fin de atender a los padres.
 12. Facilitar al profesorado la coordinación con el EOEP y profesores de apoyo para la elaboración de adaptaciones curriculares, recurriendo al calendario de sustitución.
 13. Se destinarán sesiones semanales de refuerzo educativo (apoyo ordinario) a todo profesor/a con disponibilidad horaria.
 14. Se destinará 1 hora semanal, en horario de 14:00 a 15:00 de los martes, para la coordinación de PT – AL - ANCE, Jefatura de estudios y EOEP.
 15. Para evaluar las adaptaciones Curriculares se destinarán dos días en cada evaluación y se suspenderán los apoyos, si así es necesario. La Jefatura establecerá el horario acudiendo al cuadro de sustituciones en caso de necesidad.



16. Se coordinarán las evaluaciones de las adaptaciones Curriculares con los alumnos con una escolarización combinada. (CEE Bergidum)
17. Se comenzará con los apoyos en el mes de octubre, una vez que estén hechos los horarios y las ACIS y finalizarán en el mes de mayo.

8.- PLAN DE REFUERZO O APOYO Y RECUPERACIÓN.

8.1.- INTRODUCCIÓN.

En el artículo 16 de la LOE del capítulo II, Título 1, se recoge que la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, y desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Para lo cual se deberá garantizar una igualdad efectiva de oportunidades mediante los apoyos necesarios.

8.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Las actuaciones llevadas a cabo para la progresiva adaptación del alumnado y la aplicación de dicho Plan de Refuerzo tienen las siguientes características:

- Suponen una ayuda para que el alumnado pueda seguir el currículo normalizado propio de su curso o nivel.
- Impartidos por profesorado del centro no especializado en la atención al alumno con NEE, ya que se trata de alumnado normalizado.
- A ser posible estos refuerzos o apoyos se llevarán a cabo dentro del aula con el grupo-clase.
- Suponen una ayuda temporal para el alumnado, con idea de que, una vez superado el desnivel educativo, dejará de recibir estas ayudas para integrarse plenamente en la dinámica de su grupo normalizado.

8.3.- COORDINACIÓN.

Las labores de coordinación de dicho plan, quedan reflejadas en las diferentes actas de reuniones de los diferentes órganos colegiados y de coordinación docente; al



igual que la **orientadora del centro**, participa en la elaboración de los planes y en sus revisiones y modificaciones en la hora de coordinación con los especialistas de AL, PT, ANCE y Jefatura de Estudios.

8.4.- OBJETIVOS.

- Mejorar los procesos de evaluación del alumnado (inicial, de seguimiento y final).
- Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado.
- Potenciar y mejorar el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.
- Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.
- Mejorar la calidad de la enseñanza del centro procurando que el alumnado se integre mejor en el mismo, tanto a nivel personal, intelectual y social como emocional.
- Mantener, consolidar y, en lo posible, mejorar los resultados obtenidos en las Pruebas de Diagnóstico.
- Evitar lagunas y desfases en los aprendizajes de las materias instrumentales básicas: Lengua Castellana, Lengua extranjera inglés y Matemáticas.
- Facilitar la transición del alumnado de un ciclo a otro.
- Propiciar en el alumnado una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje, aumentando su autoestima y confianza en sí mismos.
- Reducir el número de alumnos o alumnas que deben repetir curso o el número de los que pasan al curso o ciclo siguiente con materias suspensas, reduciendo así el fracaso escolar.



8.5.- COMPETENCIAS BÁSICAS QUE DESARROLLARÁN LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

▪ Competencia en comunicación lingüística

La utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en extranjera, desarrollando las capacidades siguientes:

- Comprender y expresar correctamente en castellano textos y mensajes complejos, orales y escritos.
- Comprender una lengua extranjera y expresarse en ella de manera apropiada.

▪ Competencia matemática

Habilidad para utilizar números y operaciones básicas; los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral, desarrollando la capacidad de aplicar a las situaciones de su vida cotidiana operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales.

▪ Competencia para aprender a aprender

La habilidad y actitudes para aprender de forma autónoma durante toda la vida, desarrollando la capacidad de utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información y adquirir nuevos conocimientos con autonomía propia.

▪ Autonomía e iniciativa personal

Capacidad para optar con criterio propio y espíritu crítico, llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto, desarrollando la capacidad de adquirir las destrezas básicas y desarrollar las actitudes que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

8.6.- ELABORACIÓN.

Para elaborar dicho plan se han establecido los **criterios pedagógicos y curriculares** a partir de la evaluación inicial y los distintos informes, ya sea el informe individualizado, el de alumnos con asignaturas pendientes o el del alumnado que no promociona (**modelos en los anexos**).



Estos planes estarán incluidos en las distintas programaciones didácticas y el centro tendrá un listado con los alumnos a los que se aplicarán estos planes.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS APOYOS Y REFUERZOS.

Teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado, se destinan, dentro del horario lectivo sesiones semanales para realizar refuerzos educativos atendiendo a los siguientes criterios.

1. El mismo profesor para un aula, salvo alguna excepción por motivos de organización.
2. Impartido por el profesorado del nivel y en su defecto por personal del nivel más próximo o especialistas, salvo excepciones por razones organizativas.
3. Habrá coordinación entre el profesor tutor/a y el de refuerzo educativo, pudiendo llegar éste último a elaborar el material necesario si así lo estima el tutor/a por las características del alumnado.
4. Los refuerzos irán dirigidos al aula, a alumnos concretos, indicados por el tutor/a y preferentemente dentro del aula y/o a los alumnos con N.E.E, en este caso, siempre dentro del aula.
5. Se hará especial hincapié en las competencias básicas de las distintas materias y en especial de lengua y matemáticas.
6. Se atenderá de forma prioritaria aquel alumnado que se incorpore al centro con bajo nivel curricular o desconocimiento del idioma.
7. En casos excepcionales, podrá ser el mismo tutor el que apoye a los especialistas que imparten clase en su grupo.
8. En septiembre, no habrá refuerzos las horas se destinarán, a la elaboración de las adaptaciones curriculares y al estudio de los grupos de refuerzo y sus características.
9. Para establecer los refuerzos, tener en cuenta los resultados académicos del curso anterior, alumnos con asignaturas suspensas o los que no han promocionado.
10. Para la adjudicación de los refuerzos se tendrán en cuenta: el nº de alumnos propuestos, de aula, de NEE.
11. Se tendrá especial consideración para que reciban apoyo los alumnos que



hayan suspendido la evaluación individualizada de 3º y 6º de primaria y los repetidores para reforzar esas áreas no superadas.

12. El profesorado de primaria, podrán apoyar y reforzar en la etapa de infantil en caso de necesitarlo.
13. El centro tendrá un listado con los alumnos a los que se aplicarán estos planes.
14. Las actividades planteadas al alumnado estarán directamente relacionadas con las que se le ha planteado realizar a su grupo clase, entendiendo los apoyos y actividades de recuperación como potenciadores del aprendizaje de los contenidos normalizados ofrecidos al grupo, ya que, si no, esto cargaría aún más al alumnado de actividades y le haría perder el ritmo en la consecución de los objetivos.

8.7.- EVALUACIÓN.

La evaluación constituye un proceso continuo que forma parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje; la finalidad principal de la evaluación es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

Por tanto, han de evaluarse los objetivos generales de la etapa y de las áreas. Dada la dificultad de evaluar estos objetivos expresados en términos de capacidades interrelacionadas, los criterios de evaluación se convierten en una referencia más concreta de evaluación.

8.8.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

En primer lugar, es necesario señalar que el profesorado tutor del alumnado informará a las familias, tanto de la inclusión de sus hijos o hijas en el programa, como de los aspectos generales del desarrollo del mismo, para que ayuden a la implicación y colaboración de las mismas en el proceso educativo de sus hijos e hijas, y que tratarán de la importancia de las tareas escolares a realizar en casa, la estimulación a la lectura y cómo ayudar a los hijos e hijas en los estudios; existiendo un registro de estas intervenciones.



9.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Este apartado se complementa con el específico de Atención a la Diversidad

A/ Intervención del EOE.

1. Detectar, identificar y, en su caso, evaluar las necesidades educativas específicas del alumnado que se determine, tras la cumplimentación de la hoja de derivación y la autorización de la familia.
2. Hará revisiones a los alumnos/as que presenten necesidades específicas al finalizar la Etapa y cuando lo considere oportuno en base a las necesidades y respuesta educativa del alumno/a y/o se modifiquen o desaparezcan las necesidades del alumno/a.
3. La PTSC complementa la labor del EOE en las tareas de su competencia.
4. El tutor coordinará las medidas adoptadas con los alumnos/as de NEE en las aulas. habilidades sociales, modificación de conducta, aprobadas por la CCP y las llevadas a cabo por los especialistas del grupo.
5. Se coordinará con el Departamento de Orientación de los IES, como nexo de unión con el centro al comienzo y al final del curso, con el objeto de favorecer una adecuada transición entre etapas educativas.
6. Se establecerá una coordinación continua con el CEE Bérquidum en el seguimiento del alumno y de aquellos alumnos que acuden al aula de estimulación temprana.
7. Las reuniones de coordinación con agentes externos (USM, gabinetes, etc....) se coordinan a través de la orientadora.
8. Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la aplicación de las medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo.
9. Asesorar y orientar a las familias en el proceso de atención e intervención con sus hijos.

**B/ Profesorado de atención a la diversidad PT-AL-CO**

- 1) Todo alumno que tenga DICTAMEN de escolarización recibirá apoyo del especialista PT y/o AL, CO.
- 2) Comenzarán a atender al alumnado una vez que esté elaborado el Dictamen.
- 3) Todos los alumnos con Dictamen tendrán las correspondientes Programas Individuales de apoyo en las áreas donde lo precisen.
- 4) Los apoyos se darán en el aula o fuera de ella en grupos homogéneos y/o individualmente.
- 5) Los grupos los establecerán la PT, AL y CO con el asesoramiento del EOEP, oída la CCP.
- 6) A lo largo del curso se incorporarán a los apoyos los alumnos dictaminados durante el mismo.
- 7) En caso de ausencia de algún alumno que recibe apoyo individual, la especialista podrá adaptar los horarios en beneficio de otros alumnos/as o del aula de procedencia, o bien para preparar material.
- 8) Para asistir a los grupos de apoyo es necesario que la especialista vaya a recogerlos al aula correspondiente.
- 9) En todo caso se seguirán las indicaciones de la Dirección Provincial en este apartado y se contará con el asesoramiento del EOEP.
- 10) El informe de Compensatoria –ANEXO II, será elaborado por el tutor en colaboración con el resto del profesorado del aula y profesora de Compensatoria con el asesoramiento de la EOE. es preceptivo el actualizar los informes anualmente con la conformidad de los padres.
- 11) Cuando se incorpore un alumno nuevo al centro, una vez iniciado el curso, se aplicará el protocolo del Plan de Acogida o de Adaptación Lingüística (si desconoce el idioma) el de Adaptación si es de E. Infantil y no ha estado escolarizado.
- 12) Se establece el siguiente orden de atención por parte de los especialistas de PT y AL.

- ACNEES.



- Dificultades de aprendizaje.
- TDAH con desfase curricular de 2 años.

- 13) Se acuerda que los alumnos con TDH que se benefician de la beca de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, no reciban atención por parte de los especialistas.
- 14) Se procurará que el alumnado con Necesidades Educativas Especiales no entre en el programa de refuerzo educativo.

C/ Profesorado de E. Primaria y especialistas

(Se concreta más en el Plan de Refuerzo).

Teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado, se destinan, dentro del horario lectivo sesiones semanales para realizar refuerzos educativos atendiendo a los siguientes criterios.

1. Llevar a cabo el Plan de Refuerzo Educativo del centro, preferentemente, dentro de las aulas.
2. Reforzar a los alumnos que tienen suspensa la evaluación individualizada.
3. El mismo profesor reforzará a un aula, salvo alguna excepción por motivos de organización.
4. Se procurará adecuar los refuerzos a las necesidades concretas de cada aula.
5. Los refuerzos se establecen de forma flexible y serán revisados en la PGA.

D/ Profesorado de E. Infantil.

Los apoyos se realizan **dentro del aula**, siguiendo estos **CRITERIOS**:

- 1) Durante el periodo de adaptación de los alumnos de 3 años, se apoya primordialmente a esta aula. Una vez finalizado, se cumplirá el horario establecido para el apoyo, según los recursos del centro y las necesidades de aprendizaje, hábitos, comportamiento, idioma, etc... que presenten los alumnos/as de cada aula.



- 2) Será prioritario el apoyo en las aulas que presenten mayor número de alumnos/as y necesidades específicas de los alumnos, sin olvidar la edad. Tener en cuenta las evaluaciones para determinar nuevos ajustes de los apoyos.
- 3) Se prestará apoyo al alumnado de incorporación tardía, para facilitar el periodo de adaptación al centro /aula.
- 4) El apoyo de Infantil se llevará a cabo dentro del aula, siempre en presencia del tutor /a y se trabajarán en esos momentos las actividades que requieran más dificultad.
- 5) Apoyo a las actividades de la tutora que por su complejidad requieran de un apoyo.
- 6) **Conforme a la Resolución del 17 de mayo de 2010:** si el alumno /a desconoce el idioma nivel A1 o A2, podrá ser atendido por profesorado del centro o específico de apoyo (según el PLAN de ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA) En EI siempre dentro del aula, en EP podrás ser dentro o fuera del aula. El informe de nivel de castellano, será elaborado en EI y EP por el tutor en colaboración con el profesor /a de idioma (ANEXO I), con el apoyo de la Profesora de Compensatoria. Con carácter temporal podrá recibir el apoyo fuera del aula.

10.- CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LAS SUSTITUCIONES.

Las sustituciones del CEIP Navaliegos estarán expuestas en la pizarra (sala de profesores) antes del comienzo de la jornada escolar, es de obligación del profesorado mirar la pizarra por si tuviese que sustituir o por si existiese algún cambio de última hora.

El maestro que se ausenta, deberá de dejar la tarea de sus alumnos en la clase para que el profesor que sustituye pueda trabajar.

Si durante la jornada escolar, tienes que ausentarte, se ruega que a la hora de llegada se avise en jefatura de estudios, especificando en el ANEXO correspondiente, la fecha y el tiempo de ausencia, tanto horas lectivas como horas complementarias.

ESPORÁDICAS.

Cuando se produzca la ausencia de un profesor, el Jefe de Estudios establecerá las



sustituciones con el profesorado sin actividad lectiva, según el siguiente criterio:

Cuando haya varias personas disponibles para realizar una sustitución, seguiremos el siguiente orden:

1. Profesorado que en ese momento esté realizando apoyo ordinario fuera o dentro del aula. labores de Refuerzo Educativo en alguno de los cursos.
2. Profesorado que en ese momento ejerza funciones de Coordinador de internivel o Responsable de biblioteca, biblioteca, formación, TIC.
3. Profesorado especialista perteneciente al EOA (PT, AL, ANCE.)
4. El profesor/a que en ese momento esté a cargo de los alumnos que no cursen religión.
5. Miembros del Equipo Directivo.
6. Dentro de cada grupo se seguirá esta organización, en caso de que varios profesores coincidiesen en alguno de los criterios mencionados anteriormente, se procederá a cubrir la sustitución atendiendo a los puntos siguientes:
 - A. Prioritariamente el profesor tutor.
 - B. El profesorado que menos horas de sustitución haya realizado hasta el momento.

De manera excepcional y en caso de ser estrictamente necesario por un alto número de maestros ausentes, se podrá proceder al reparto de alumnos entre las diferentes aulas del centro, dando preferencia a los del propio ciclo.

PROLONGADAS

Cuando se produzca la ausencia prolongada de un profesor se comunicará a los servicios de la Dirección provincial de Educación para que pueda proceder a su sustitución con arreglo a la normativa vigente en cada momento. Dicha situación será informada por la Jefatura de Estudios a los padres de los alumnos afectados



(TOKAPP).

Una vez tramitada la sustitución a la dirección provincial de educación se seguirán los criterios anteriormente expuestos en las faltas esporádicas. En casos especiales en el que el aula sea del primer ciclo y en beneficio de los alumnos se podrá romper los apoyos específicos para que las maestras especialistas de P.T. o A.L. se hagan cargo de esa tutoría, hasta que llegue el sustituto/a.

11.- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR.

- 1) Deberán adaptarse al rigor científico adecuado a la edad.
- 2) Deberán adaptarse al currículo aprobado por la Administración Educativa de la Junta de Castilla y León.
- 3) Que reflejen y fomenten el respeto a los principios, valores y libertades, derechos y deberes constitucionales.
- 4) Que sus contenidos fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- 5) Se expondrán en el tablón de anuncios del centro y en la página WEB indicando claramente: curso, título y editorial, antes del 5 de julio.
- 6) Ante una nueva matriculación, se entregará fotocopia de la lista de los materiales curriculares, una vez iniciado el curso.
- 7) Se facilitará un ejemplar a las librerías que lo soliciten.
- 8) En la Memoria del curso quedará reflejado el cambio de libros, así como en el DOC del curso siguiente con la fecha del cambio.
- 9) Se facilitará la elección de materiales sea común para el mismo nivel, buscando el consenso. Esta elección se realizará en el mes de septiembre.
- 10) Serán propuestos por el ciclo y aprobados por la CCP
- 11) Facilitarán el uso de las nuevas tecnologías.

12.- ASIGNACIÓN A CICLOS NIVELES.

Se efectúa de acuerdo con la Normativa vigente, Órdenes: de 29 de febrero de 1996 que modifica la Orden del 29 de junio de 1994, por las que se aprueban las



instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de la Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de E. Primaria y las Instrucciones de 21 de junio de 2001, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, de la Junta de Castilla y León – Consejería de Educación y Cultura.

En función de:

1. Nivel de formación en las Tics para llevar a cabo el Programa de miniportátiles en 5º y 6º con las mejores garantías.
2. Permanencia obligatoria del mismo profesor /a en los cursos de 1º a 2º de primaria.
3. No obligatoriedad de permanencia en el resto de los cursos.
4. La especialidad del puesto de trabajo al que está adscrito.
5. Antigüedad en el centro.

Asignación tutores /as ROC Artº45 y 46 y puntos 9 –10 15 de las instrucciones que regulan en funcionamiento de las Escuelas de E. Infantil y los Colegios de E. Primaria.

Quedando como sigue:

E. INFANTIL

2 años	Ainhoa Fernández Cerezales Nerea Morán (técnico infantil) Vanessa Paunero Pastor (técnico infantil)
3 años	Josefa Vuelta Alonso
4 años	Mª Aránzazu Álvarez Fernández. . (Coord. INFANTIL)
5 años	Mª Teresa Macías Rodríguez



EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1º A Marta Zarzosa Valladares **(Coordinadora de Formación)**
- 1º B Beatriz Gil Luna **(Coordinadora PRIMER CICLO)**
- 2º A Mercedes Nistal García.
- 3º A María Elena Escobar Vega. **(Coordinadora SEGUNDO CICLO)**
- 4º A Dolores Raido Brañas.
- 5º A Luisa Parra Valverde.
- 5º B M. Nieves González Rodríguez.
- 6º A Rosana Álvarez López.
- 6º B Mª Encina Enríquez Gutiérrez **(Coordinadora TERCER CICLO.)**

- Filología Inglesa** Raquel Morán Cuadrado **(SECRETARIA)**
Mª Dolores Raído Brañas
Raul García Arenales
- Música** Mª Lourdes Liqueste Medrano. **(Coord. De igualdad entre hombres y mujeres.)**
Carmen Casado Caballero **(Coord. Biblioteca)**
- PT** María del Mar Cuellas Marques.
Soraya Carrera Sevilla
- AL** Beatriz Puente Álvarez
- Compensatória** Adela Poncelas Poncelas.
- ONCE** María de los Ángeles, Ramos del Pozo.
- E. Física** Gisela Folgueral Fernández **(DIRECTORA)**
(Coordinadora TIC.)
María Cabezas Díaz **(JEFATURA DE ESTUDIOS)**
(Coordinadora de Convivencia)



	M. Nieves González Rodríguez
Religión Católica	M ^a Cruz Colinas Vecino.
Religión Evangélica	M ^a Ángeles Fernández Díez.
Francés	Rosana Álvarez López.
EOEP	M ^a Isabel González Rodríguez.
PTSC	M. Carmen Pereira Martinez
ATE	Tomas Victorino Becares Posada

13.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

HORARIO LECTIVO DEL CENTRO:

- DURANTE EL CURSO ESCOLAR (oct.-mayo) **MAÑANA de 9:00h a 14:00 h**
- EN SEPTIEMBRE Y JUNIO **MAÑANA de 9:00h a 13:00 h**

Recreos durante el curso:

- Educación Infantil+ Primaria..... de **12: 00 h a 12: 30 h.**

Recreos en septiembre y Junio:

- Educación Infantil+ Primaria..... de **11: 00 h a 11: 30 h.**

HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO SECRETARIA Y DIRECCIÓN.

- Lunes y Viernes de 12:30 a 13:45 h.
- De Martes a Jueves de 9:15 a 10:30h.

PROGRAMAS O SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO:

- MADRUGADORES **de 7: 30 a 9 h**
- COMEDOR ESCOLAR de **13h a 15h (septiembre y junio) y 14h a 16 h. (octubre a mayo).**



SEXTA HORA:

Conforme a la ORDEN EDU/1439/2006 de 13 de septiembre, por la que se determina con carácter general la parte no lectiva de la jornada laboral del profesorado de los centros docentes públicos a partir del curso 2006/2007, los maestros deben permanecer 29 horas en el centro, entre las horas lectivas y complementarias.

Como novedad este curso los maestros dispondrán de 1 hora de libre disposición en la que no es obligatorio permanecer en el centro.

ORGANIZACIÓN DE LA SEXTA HORA.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 a 15 h.	Tutoría de padres	CCP, Claustros, Consejos Escolares COORDINACIÓN EOEP Tutores /Trabajo aula (coordinación)	Coordinación interniveles. Trabajo de aula	Estas dos horas se computarán según horario en la tarde estipulada a cada maestro.	
16:00 -18:00 h.	Actividades extraescolares. (según horario)				

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TARDES PROFESORADO (16:00 - 18:00)	Gisela María Raquel M. Ángeles Mar P.T. Bea A.L.	Encina Rosana Luisa Soraya	Santiago Elena Zaira Begoña	Arancha Josefa Mª Teresa Raúl	Adela Mª Cruz Marta Nieves



14.- OBJETIVOS DE CENTRO.

GENERALES

- Actualizar el Plan de Convivencia, RRI para ajustarlo a lo indicado en la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o más conocida por LOMLOE.
- Actualizar el plan de refuerzo y apoyo, optimizando la organización del centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado.
- Actualizar el Proyecto Educativo para ajustarlo a la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Elaborar las Programaciones Didácticas necesarias para la aplicación de la LOMLOE en toda E. Primaria y la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E. Primaria, así como el DECRETO 23/2014 de 12 de junio bocyl de 13 de junio y las demás normas de aplicación.
- Revisar y actualizar el Plan de Atención a la Diversidad para la aplicación de la LOMCE en E. Primaria y la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E. Primaria así como el DECRETO 23/2014 de 12 de junio BOCyL de 13 de junio y las demás normas de aplicación
- Revisar el Plan de Acción Tutorial para para la aplicación de la LOMCE en E. Primaria y la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la E. Primaria así como el DECRETO 23/2014 de 12 de junio BOCyL de 13 de junio y las demás normas de aplicación.



- Aplicar lo indicado en la Resolución sobre la incorporación tardía de alumnos al centro y con necesidades de compensación educativa. Actuar del mismo modo revisando las leyes de aplicación inmediata en lo correspondiente a las funciones del Director, Consejo Escolar...
- En aplicación de la LOMCE, continuar con la CCP como instrumento de coordinación.
- En el desarrollo de las elecciones a Consejos Escolares, establecer los cauces adecuados de dinamización para contribuir a la mayor participación de la comunidad educativa.
- Iniciar este curso escolar el proyecto BIBLIOPATIO, CLUB LECTOR durante las jornadas de los recreos, capitaneado por el alumnado de 6º y 5º, que serán los padrinos y madrinan lectores, y los responsables del buen funcionamiento de dicho proyecto.

RENDIMIENTO ESCOLAR

- Llevar a cabo el PLAN DE ACCIÓN resultante de la prueba de diagnóstico. Hacer especial hincapié en la orientación espacial.
- Continuar con los refuerzos y con la colaboración de los padres explicitada en la LOMCE.
- Tener en cuenta las propuestas de los profesores que cierran ciclo antes de elaborar la nueva configuración de los grupos de alumnos y aplicar los criterios aprobados por el Claustro.
- Dejar en junio el listado de los alumnos de refuerzo con su modelo correctamente rellenado para que sea recibido por el profesor/tutor del próximo año.
- Ante la falta de respuesta de los padres a las demandas de los profesores, comunicarlo a la Jefa de Estudios y/o dirección para poner en marcha los mecanismos necesarios con que cuenta en centro.



- Tener en cuenta las observaciones del informe individual de aprendizaje cuando promocionan los alumnos/s con materias suspensas y organizar las actividades necesarias para su superación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Llevar a cabo los planes de trabajo y las ACS por parte de los tutores y profesores de área, con asesoramiento del PT, AL, EOEP, lo más concreto posible para facilitar la evaluación y/o seguimiento.
- Es función del tutor, con asesoramiento del PT y AL, elaborar las ACIS en función de las indicaciones dadas por el EOEP.
- Evaluar trimestralmente las ACIS. Estar pendiente del horario facilitado por J.E.
- Recoger las actuaciones llevadas a cabo por todo el equipo docente de los ACNEES durante el trimestre para llevar esta información a la evaluación conjunta tutor- equipo de atención a la diversidad. (función del tutor)
- Aumentar el tiempo de atención al centro del EOEP y PTSC, para conseguir agilizar el proceso de evaluación psicopedagógica.
- Llevar a cabo las propuestas que figuran en la memoria del EOEP.
- Informar a las familias de la evolución del alumno. Se podrá dar indicaciones de trabajo para las familias en caso que las especialistas lo estimen oportuno.
- Realizar una reunión anual en septiembre conjunta tutores especialistas y EOEP, para que éstos informen de los procedimientos, plazos y criterios de actuación con los ACNEES.

LECTURA

- Dotar a la biblioteca de colecciones novedosas.
- Dinamizar mascota de la biblioteca (Chispas)
- Repartir carnets nuevos.
- Mejorar el sitio de la página web / Facebook / Twitter / Blog de la biblioteca.



- Fomento de la lectura en infantil con lectura de cuentos y poemas.
- Animar a la lectura a través de la poesía. Cada mes trabajaremos una poesía: aprenderla, recitarla, dramatizarla, ilustrarla, diferentes producciones artísticas...
- Utilización de la biblioteca virtual LEOCYL.

ACREDITACIÓN NIVEL AVANZADO CODICE TIC 4.

- Hacer especial hincapié en el uso de las TICS en especial en los cursos de 5º y 6º de primaria con los mini portátiles del antiguo plan Red XXI.
- Usar lo más posible las pizarras digitales como interactivas en primaria e infantil.
- Revisar al principio de curso y formatear en caso de necesitarlo, los ordenadores de las aulas para comprobar que funcionan correctamente.
- Formación 1 sesión trimestral, para los alumnos de primaria por parte de la coordinadora de TIC en el aula de informática.
- Seguir trabajando con el plan de Formación para los alumnos sobre TIC y recursos (aula virtual, Teams etc..) de la Dirección Provincial de Educación de León.

CONVIVENCIA

- Mejorar el objetivo del silencio en los pasillos y las subidas y bajadas de las aulas, así sea a inicio o fin de la jornada como durante la misma.
- Reformar, actualizar el Plan de Convivencia y el RRI a la normativa vigente.
- Fomentar en los alumnos la actividad en el periodo del recreo con juegos que no pongan en peligro su integridad física.
- Insistir en el uso de la escalera del lado derecho, para subir, bajar y el silencio en los pasillos tanto en las entradas, como salidas como en los cambios de clases.



- Uso adecuado de las papeleras del patio. Se realizarán los almuerzos 5 minutos antes de bajar al patio en sus respectivas aulas.
- Informar a los padres de la obligación de respetar el espacio de las filas en entradas y permanecer fuera del recinto escolar.
- Reconocer conflictos, reflexionar sobre ellos, resolver conflictos de forma positiva. Sancionar en caso necesario.
- Fomentar el uso habitual de las normas de cortesía.
- Iniciar el proceso de la resolución de conflictos sencillos de forma autónoma.
- Registrar cada vez que los padres vienen a llevar a los hijos al médico durante la jornada escolar.
- Apertura de un registro de partes de incidencia y sucesos ocurridos en el centro con familias en contra de las normas de convivencia.

OBRAS

- En este curso escolar y debido a la obra de eficiencia energética de cambio de ventanas, luminarias y calefacción quedaron pendientes los remates, y debido a que no lo realizaron en los meses de verano nos encontramos que desde el mes de Septiembre tenemos en el centro a los pintores del Ayuntamiento de Ponferrada.
- Hemos vuelto a solicitar pues es muy necesario la instalación de corchos para las aulas y pasillos.
- Se han realizado las obras para la implantación del primer ciclo de Educación Infantil 2 años que ha dado comienzo con 8 matriculas en el centro desde el 12 de Septiembre de 2022.

EVALUACIÓN: Final de curso y propuestas de mejora en la memoria fin de Curso.



15. -PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Este curso volvemos a comenzar con actividades extraescolares (robótica, pintura y baloncesto) y devolución de libros de la biblioteca, pudiendo abrir el abanico de estas, a partir del segundo trimestre.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022-2023 CEIP NAVALIEGOS					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TARDES PROFESORADO (16:00 - 18:00)	Gisela María Raquel M. Ángeles Mar P.T. Bea A.L.	Encina Rosana Luisa Soraya	Santiago Elena Zaira Begoña	Arancha Josefa M ^{ra} Teresa Raúl	Adela M ^{ra} Cruz Marta Nieves
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (16:00-17:00)	ROBÓTICA (aula de informática) Monitor: Teléfono: Coordinador: MARCOS Teléfono:	BALONCESTO (Patio) Monitora: LAURA Teléfono: 674860021 Coordinadora: SANDRA Teléfono: 616713661	PINTURA (Cuarto AMPA) Monitora: MELANI Teléfono: 665356606	BALONCESTO (Patio) Monitora: LAURA Teléfono: 674860021 Coordinadora: SANDRA Teléfono: 616713661	PINTURA (Cuarto AMPA) Monitora: MELANI Teléfono: 665356606
					
BIBLIOTECA: En horario de 16:00 a 18:00 h. y de lunes a viernes, los profesores tendrán abierta la biblioteca del centro para préstamos y lectura.					

16.- PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN

A/ MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS.

- ✓ En el calendario de actuaciones de junio y septiembre, se contemplan las reuniones con los distintos profesores y agentes educativos para garantizar el cambio de Etapa y Nivel.
- ✓ Para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo, el CEIP NAVALIEGOS, la hará a través del EOE y los distintos Orientadores de los IES donde se escolaricen estos alumnos/as, mediante dos encuentros, uno en junio y otra en octubre para trasladar la información que resulte relevante para la etapa educativa que comienza y



canalizando las demandas de los distintos departamentos para facilitar el tránsito a la ESO.

- ✓ Del mismo modo, esos encuentros servirán como vehículos transmisores de información entre el centro y los IES (Departamentos) para facilitar el paso de todos los alumnos /as a la ESO.
- ✓ Se establecen canales de información, en el mes de septiembre y/o octubre a través de los tutores de 6º curso con los del IES mediante demanda de estos, para dar y /o aclarar la información que el centro facilita al cambio de etapa (reuniones, teléfono, etc....)
- ✓ Los padres de los alumnos /as de 6º curso, recibirían completa información sobre el proceso de elección de curso y sobre la respuesta educativa más adecuada en el proceso de cambio de Etapa. La EOE y la LOMCE lo hará de forma espacial con los alumnos/as de NEE, mediante una entrevista personal con los padres al actualizar el Informe.
- ✓ Los tutores de 6º de E.P facilitan la orientación de los alumnos/as que finalizan la ETAPA y su tránsito a los IES, elaboran las listas de alumnos/as que, por presentar dificultades en las áreas Instrumentales, se le orienta al taller de matemáticas o al de comunicación, siempre en consonancia con el EOEP del centro.
- ✓ La Jefatura de Estudios del centro facilita toda la información sobre las reuniones llevadas a cabo con los IES y colabora para que se cubran todos y cada uno de los documentos necesarios para que la continuidad entre etapas sea una realidad.
- ✓ Se tiene en cuenta las orientaciones sobre las competencias básicas mínimas que todo alumnado de 6º debe tener a su paso a la Etapa de Secundaria Obligatoria.
- ✓ Dado que hay un alumno que acuden al centro de E. Especial BERGIDUM con escolaridad combinada y otros asistiendo al aula de estimulación temprana, se establece una coordinación permanente por vía telemática y una vez al trimestre de forma presencial, en especial para el caso de la escolaridad compartida tal y como la indica la normativa reguladora de esta forma de escolaridad (RESOLUCIÓN de 31 de AGOSTO de 2012 BOCYL nº 175 del martes 21 de septiembre de 2012).



B /OTRAS ACTUACIONES

- El centro facilitará todas las tareas de información y/o coordinación del profesorado con el EOEP, centro Urogallo, CEAS, CÁRITAS, CRUZ ROJA u otros Organismos o entidades, dentro de las horas de dedicación al centro, lectiva o complementaria.
- Se ha llevado a cabo las becas del programa “**RELEOPLUS**”, 99 familias se han beneficiado de esta ayuda.

C/ EVALUACIÓN FINAL.

Para llevar a cabo la evaluación final en E. INFANTIL se tiene en cuenta ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, en su Artículo 14.5.6.7.8. y la ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, artº 8.4, respectivamente.

En Educación Primaria se tiene en cuenta la ORDEN EDU/519/2014 en sus artículos 28 y siguientes.

Mediante la elaboración de la MEMORIA de curso, se lleva a cabo el Plan de evaluación de la función docente, en dos periodos: febrero (revisión de la PGA) y mayo /junio.

D/ ATENCIÓN DOMICILARIA.

En el caso que se dé tal situación, se seguirá el procedimiento establecido en la ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo (BOCyL 29 de mayo).

Se informará a los padres / madres en las reuniones tutoriales de la existencia de dicha ORDEN, así como a toda la Comunidad Educativa por los canales habituales; Claustro, Consejo Escolar, AMPA, ...

E/ COORDINACIÓN EN EL CENTRO

- Los tutores de cada curso en las distintas Etapas, realizan el seguimiento y la orientación individual del alumno/a para la prevención y detección de problemas de aprendizaje, asesorándoles en las posibilidades académicas.
- Todo el profesorado pone un gran empeño en el Plan de Acción tutorial para hacer posible la adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, con una actuación sistemática en los procesos de intervención.



- En cada trimestre están programadas distintas actuaciones, en Plan de Acción Tutorial y, entre ellas las encaminadas a la adquisición de habilidades que promueven la integración positiva, la participación grupal y de centro y la inclusión social, además de las que facilitan la igualdad entre hombres y mujeres.
- En el mes de febrero se evalúa el programa de refuerzos educativos.
- Los coordinadores de inter-nivel disponen de una sesión semanal para realizar tareas propias de su función. Existen coordinador TIC- Informática con dos sesiones, de formación con una sesión, un representante de la Biblioteca con dos a sesiones para el Plan de fomento de la Lectura.
- La coordinación entre tutores y especialistas se llevan a cabo en la sexta hora según el calendario elaborado.
- Se han programado reuniones de coordinación de los tutores y el Equipo de Atención a la Diversidad, tanto para elaborar las ACIS como para evaluarlas.
- Se han programado reuniones de Equipos docentes, con Jefatura de Estudios/ Dirección para tratar aspectos de interés global, coincidiendo con las evaluaciones.
- La representante del CFIE informa puntualmente de los cursos de interés para el profesorado.
- Coordinación CEE Bérgidum por compartir alumnos en un régimen de escolarización combinada, se establecen las reuniones de coordinación de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2012, (BOCy L nº 175 del martes 11 de septiembre de 2012) en sus artículos 3 y 8, así se harán reuniones trimestrales presénciales con todos los agentes implicados y seguimiento sistemático por las vías más eficaces a nuestro alcance.



F/ COORDINACIÓN CON EL EOEP

- El EOEP atiende al centro todos los lunes (de 9:00 a 13:00 h) y martes (de 9:00 a 15:00 h), durante el periodo lectivo y la sexta hora, y la Trabajadora Social del equipo atiende al centro, los martes de 10 a 15 h. Existe un calendario de tiempos de atención de la EOE con los distintos niveles. Del mismo modo, según sus indicaciones, habrá una reunión trimestral con los tutores que atienden ACNESS, con el fin de establecer las directrices generales para su atención educativa, y las distintas revisiones de las ACIS.
- Para la coordinación de la EOEP con el Equipo de Atención a la Diversidad (AL, PT, COMPENSATORIA) se fija una hora semanal en horario de 14.00 a 15:00 horas los lunes.
- Los segundos miércoles de cada mes, se destina para recepción de padres/madres que solicitan la consulta de la EOE de forma puntual o al trabajo de evaluación de alumnos.
- La CCP se reúne mensualmente, salvo excepciones según consta en el acta de la misma y en el DOC. Este Órgano lleva el mayor peso específico en las tareas de coordinación.
- Antes del comienzo de curso se establece una reunión entre el EOE y el Equipo Directivo para el intercambio de información sobre las prioridades establecidas, las características y periodicidad de las intervenciones, para recoger aportaciones y sugerencias y llevarlas a al CCP extraordinaria de septiembre.

G/ IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

- El centro participa activamente para asegurar esta igualdad, establece criterios, revisa los contenidos y selecciona los materiales curriculares y realizan actividades encaminadas a este objetivo en colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada, y otras Instituciones. Se ha nombrado en el centro una coordinadora para llevar este tipo de actividades en el centro durante el curso escolar.
- Se tiene en cuenta este aspecto en la elección de libros de texto.
- Se distribuyen equitativamente los niños y las niñas en las aulas.



H /PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LA EVALUACIÓN FINAL.

Conforme a la ORDEN EDU/519/2014, (BOC y L N° 117 de viernes, 20 de junio), por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León, en sus Artículos 35 y siguientes determina que,

Podrán presentar reclamación al final de un curso y/o Etapa.

Se establece el siguiente calendario para establecer las reclamaciones:

Entrega de notas.

Día 23 de junio de 2021 para todos los cursos de primaria.

Reclamaciones, días 26, 27y 28 de junio de 2023, para los alumnos/as.

Horario de 9 a 11 horas.

II/ MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSA RELIGIÓN.

De acuerdo con el Proyecto Educativo de centro, todo aquel alumno/a cuyos padres no han optado por que cursen enseñanzas de religión, reciben una adecuada atención educativa con la misma duración que las enseñanzas de Religión y coincidiendo con éstas.

Las actividades programadas se ajustan a la normativa vigente y son un complemento educativo, no evaluable, donde prima la educación en valores.

En este curso escolar y para los alumnos de primero, tercero y quinto de Primaria, se establece la asignatura de atención educativa, tal y como recoge la LOMLOE, mientras que para los cursos de segundo cuarto y sexto se establece la asignatura de Valores Cívicos y Sociales, tal y como se recoge en la LOMCE.

J/ COMPONENTES DE LOS NIVELES Y FECHAS DE REUNIÓN.

- COMPONENTES INFANTIL Y DIAS DE REUNIÓN

Fechas de las reuniones de ciclo

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
septiembre: 14,28 octubre: 19	Enero: 11,25 Febrero: 1,15,22	Abril: 12,26 Mayo: 3,10,24,31



noviembre: 9,16,30 diciembre: 21	Marzo: 1,15,29	Junio: 14,21
-------------------------------------	----------------	--------------

1. Ainhoa Fernandez Castaño **(Coord. INFANTIL 2 AÑOS)**
2. 2 años Nerea Morán (técnico infantil)
3. 2 años Vanesa Paunero Pastor (técnico infantil)
4. 3 años Josefa Vuelta Alonso.
5. 4 años M^a Aranzazu Álvarez Fernández. **(Coord. INFANTIL)**
6. 5 años M^a Teresa Macías Rodríguez
7. Beatriz Puente Álvarez.
8. Carmen Casado Caballero

- COMPONENTES 1º CICLO Y DÍAS DE REUNIÓN

Fechas de las reuniones de c

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
septiembre: 14,28 octubre: 19 noviembre: 9,16,30 diciembre: 21	Enero: 11,25 Febrero: 1,15,22 Marzo: 1,15,29	Abril: 12,26 Mayo: 3,10,24,31 Junio: 14,21

1. 1º A Marta Zarzosa Valladares
2. 1º B Beatriz Gil Luna **(Coord. 1º CICLO)**
3. 2º A Mercedes Nistal García
4. Soraya Carrera Sevilla
5. Raúl García Arenales.

- COMPONENTES 2º CICLO Y DÍAS DE REUNIÓN

Fechas de las reuniones de ciclo

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
septiembre: 14,28 octubre: 19 noviembre: 9,16,30 diciembre: 21	Enero: 11,25 Febrero: 1,15,22 Marzo: 1,15,29	Abril: 12,26 Mayo: 3,10,24,31 Junio: 14,21



1. 3º A Elena Escobar Vega **(Coord. 2º CICLO)**
2. 4º A Dolores Raido Brañas
3. M. Mar Cuellas Marquez.
4. M. Angeles Fernández Díez

• COMPONENTES 3º CICLO Y DÍAS DE REUNIÓN

Fechas de las reuniones de ciclo

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
septiembre: 14,28	Enero: 11,25	Abril: 12,26
octubre: 19	Febrero: 1,15,22	Mayo: 3,10,24,31
noviembre: 9,16,30	Marzo: 1,15,29	Junio: 14,21
diciembre: 21		

1. 5º A Luisa Parra Valverde
2. 5º B M. Nieves González Rodríguez
3. 6º A Rosa Ana Álvarez López
4. 6º B Mº Encina Enríquez Gutierrez **(Coord. 3º CICLO)**
5. Adela Poncelas Poncelas
6. Lourdes Liqueste Medrano
7. Mº Cruz Colinas Vecino

17.- Programas de actividades de formación permanente del profesorado.

PRÁCTICUM de Curso 2022-2023

Conforme a la normativa reguladora, el CEIP NAVALIEGOS es desde hace mas de 8 años un centro de prácticas para alumnado de la universidad y este curso escolar son tres maestras las que han solicitado ser maestros tutores.

DATOS de TUTORES habilitados como tutores Practicum por especialidad.

DATOS PROFESOR				
Apellidos	Nombre	Acreditado	Etapas	Especialidad 1
FOLGUERAL FERNANDEZ	GISELA	Sí	Primaria	Educación Física
LIQUETE MEDRANO	LOURDES	Sí	Primaria	Música



ENRIQUEZ GUTIERREZ	MARIA ENCINA	Sí	Primaria	Primaria
--------------------	--------------	----	----------	----------

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Este curso comenzaremos con un plan de formación del profesorado con una duración de dos cursos escolares (2022-2023 y 2023-2024) con el objetivo del conocimiento e implantación de la nueva ley educativa LOMLOE.

18.- PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO.

Este año, seguiremos con la certificación CODICE TIC 4, durante dos cursos escolares, puesto que así nos valoraron en el tercer trimestre del curso 2021-2022. También resaltamos que posiblemente nos van a dotar de pantallas interactivas que se instalarán en las diferentes aulas de primaria.

El uso de las herramientas TIC se justifica por sí mismo, las herramientas se fabrican para usarlas cuando se necesite y no hay que echar más que una mirada a nuestro alrededor para ver que todo el mundo parece necesitarlas. Lo que sí exige una cierta planificación es su buen uso, es decir, aquel que pretenda conseguir el máximo rendimiento de las mismas, su adecuación y uso sistemático por lo menos en nuestro ámbito, el ámbito educativo.

En este marco educativo se contemplan muchos factores. Profesores, alumnos, padres, disponibilidad de material, de espacios, tiempos... Dar forma, coherencia, encajar esta multiplicidad de componentes en la vida diaria del Centro desde la perspectiva digital es lo que pretendemos con nuestro Plan.

Nuestro Centro está enclavado en uno de los barrios de Ponferrada donde más se ha hecho sentir la crisis económica que afecta a toda la ciudad, como lo demuestra el alto número de alumnos con beca de comedor.

A pesar de todo, no nos parece especialmente significativa la extracción social de nuestros alumnos para el caso que nos ocupa. Si bien puede haber un número considerable de alumnos que no dispongan en casa de ordenador con conexión a internet, los trabajos escolares pueden ser realizados en el propio centro y las necesidades conectivas quedan cubiertas por los Smartphone. Todo el mundo tiene un Smartphone con acceso a datos.



Desde el curso 2021-2022 nuestro centro está completamente integrado en la red Escuelas conectadas teniendo muy buen acceso por WIFI en todo el centro, incluyendo la planta sótano, donde se encuentran el gimnasio y salón de actos. A pesar de que desde el año 2018-2019 se instaló por parte de la directora del centro el cable a todas las aulas, este curso vendrán a instalarnos el cableado de Escuelas Conectadas a todas las aulas del centro.

Por otra parte contamos con los siguientes recursos:

- Los dos sextos y los dos quintos están dotados con los mini portátiles y ordenadores del antiguo programa REDXXI.
- El tercero de primaria utilizan las Tablet's donadas por el AMPA que se consiguieron durante la pandemia.
- En la sala de ordenadores, contamos para uso común, con 13 ordenadores de mesa y otros 10 portátiles todos con conexión a internet por cable y por wifi.
- Todas las aulas de primaria e infantil (incluida la nueva aula de 2 años) tienen una pizarra digital + cañón.
- Las aulas de 5º A, 5º B y la biblioteca cuentan con un panel interactivo que fue instalado en el curso anterior.
- Las aulas de las especialidades de música, o religiones, tienen también pizarra digital y cañón.

OBJETIVOS GENERALES

Durante este curso escolar, pretendemos conseguir:

- Que todos los miembros de nuestra comunidad educativa sigan trabajando con las TIC en el aula aumentando su motivación y ampliando sus recursos para el aula.
- Uso del aula Moodle alternativamente con la clase dentro del aula. (Plan de trabajo)
- Completar el equipamiento de paneles digitales en el resto de aulas de primaria.
- Integrar el uso de las TIC como herramienta habitual en el desarrollo de todas las materias.
- Organizar espacios y horarios –mientras no se complete la dotación- de manera que todos los grupos tengan la posibilidad de usar estos medios.



ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO.

Comisión TIC

En principio, la Comisión estará formada por la Directora del Centro, el responsable del plan Red XXI y un profesor o profesora por nivel.

Directora:	Gisela Folgueral.
Responsable TIC:	Gisela Folgueral.
Infantil:	M. Aranzazú Alvarez Fernandez.
1º Primaria:	Marta Zarzosa Valladares
2º: Primaria:	Mercedes Nistal García
3º Primaria:	Elena Escobar Vega
4º Primaria:	Dolores Raído Brañas
5º Primaria:	Luisa Parra
6º Primaria:	Mª Encina Enríquez.

Entre sus funciones estará:

- La elaboración de este Plan.
- Mantenimiento de equipos, página Web, redes sociales...
- Diseñar estrategias de información a las familias, alumnos y profesorado y facilitar el acceso a los recursos tecnológicos.
- Mantener contactos periódicos con los responsables de nuevas tecnologías del CFIE, procurando estar al día de los trabajos realizados en otros centros, nuevos programas con aplicaciones didácticas, etc.
- Realizar la evaluación del Plan y recoger las propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Y todas aquellas que puedan sobrevenir durante su implantación y que se consideren adecuadas



PROCESOS Y TEMPORALIZACIÓN

Parece razonable que sea a principio de curso cuando se elabore o se revise y se apruebe el plan para, posteriormente, incluirlo en el Proyecto Educativo y en la PGA y difundirlo, darlo a conocer a toda la Comunidad Educativa.

Cada mes la Comisión revisará el funcionamiento del plan y una vez al trimestre presentará un informe al Claustro de Profesores.

Al finalizar el curso, elaborará una pequeña memoria del Plan que deberá incorporar propuestas de mejora para el siguiente curso.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN

Puesto que el número de profesores del Claustro no es muy elevado, la información a los mismos les puede llegar de manera inmediata, incluso sin necesidad de reuniones formales. De todas maneras, en el primer Claustro ya podrían darse a conocer las actuaciones que se van a llevar a cabo durante el resto del curso.

A las familias puede llegarles esa información a través de la página web del Colegio, del Facebook también del colegio, a través del TOKAPP, las reuniones del Consejo Escolar y del Ampa o a través de los múltiples contactos individuales que se realizan con los tutores.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS ÁMBITOS.

5.1.- INTEGRACIÓN CURRICULAR

Las TIC en el apartado curricular no han de trabajarse como una asignatura denominada “informática”, sino de forma transversal en las distintas áreas.

Las competencias básicas que queremos que obtengan nuestro alumnado en su recorrido TIC, desde Infantil hasta finalizar la Primaria son:

- Conocimientos de los sistemas informáticos.
 - Ser capaz de conectar y apagar de forma correcta un ordenador.
 - Conocer los elementos básicos del ordenador, hardware, software y sus funciones.
 - Conectar los periféricos básicos del ordenador y realizar su mantenimiento.



- Instalar programas. (siguiendo las instrucciones de la pantalla o manual.
- Uso básico del sistema operativo.
 - Conocer la terminología básica del sistema operativo.
 - Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes.
 - Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
 - Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema.
- Procesador de textos.
 - Conocer la terminología básica sobre editores de texto.
 - Ser capaz de redactar un documento, almacenarlo e imprimirlo.
 - Ser capaz de copiar, cortar y pegar los documentos.
 - Ser capaz de dar formato a un texto.
 - Ser capaz de insertar imágenes y otros elementos gráficos.
 - Conocer el uso del teclado.
- Tratamiento de la imagen.
 - Ser capaz de utilizar un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos, almacenar e imprimir el trabajo.
 - Ser capaz de obtener imágenes: con un escáner, cámara digital, internet etc...
- Utilización de internet.
 - Ser capaz de navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar, agregar a favoritos etc.
 - Tener claro el objetivo de búsqueda y no navegar sin rumbo.
 - Crear y utilizar cuentas de correo electrónico.
 - Utilizar filtros y control de acceso para una navegación segura.
 - Participar en el aula virtual y blogs.
- Actitudes ante las TIC.
 - Disfrutar con la utilización de las tecnologías para el desarrollo de actividades escolares, juegos etc...
 - Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.



- Actuar con prudencia en las tecnologías ante la procedencia de mensajes desconocidos, archivos críticos etc...

Contenidos secuenciados por etapas e inter-niveles.

ETAPA / CURSOS	CONTENIDOS
<u>INFANTIL</u> (3, 4 y 5 años.)	• Los elementos básicos del ordenador: ratón, teclado y monitor. • Manejo del ratón: desplazar los cursos, hacer clic y arrastrar. • Funciones básicas: encendido, apagado, cerrar y abrir ventanas... • Uso de programas educativos adecuados a los contenidos de la etapa.
<u>1º y 2º CICLO</u> (1º, 2º y 3º de primaria.)	• Las distintas herramientas del procesador de textos: negrita, subrayado, cursiva, espaciado... • Uso básico del sistema operativo: creación de carpetas, guardar como, archivos. • El teclado: letras, cursor, intro etc... • Uso de programas educativos adecuados a los contenidos de la etapa. • El procesador de textos: pequeños trabajos escritos. • El sistema operativo: guardar, copiar y pegar documentos o archivos. • El teclado: mayúsculas etc...
<u>2º y 3º CICLO</u> (4º, 5º y 6º de primaria.)	• El editor de imagen: hacer un dibujo. • Navegación por internet de forma segura. • Los periféricos del ordenador: impresora, altavoces etc... • Uso de programas educativos adecuados a los contenidos de la etapa. • El aula virtual del colegio: su uso. • El editor de imagen: captura pantalla, gráficos etc... • El correo electrónico: su uso. • Navegación por internet de forma segura y con criterio lógico. • Presentaciones multimedia: herramientas y uso. • Uso del libro digital en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

El aula virtual

Se sigue una serie de estrategias para potenciar su funcionamiento:

- Administrador del aula virtual.
 - Gestionar la plataforma: Agregar o quitar usuarios, facilitar o asignar las contraseñas de los mismos, agregar o quitar actividades, secciones etc...



- Inventariar los mini portátiles con el programa informático Red XXI asignado por la Junta.
- Solucionar las incidencias técnicas.
- Agregar o quitar actividades de 5º y 6º respectivamente.

Atención a la diversidad.

Las ventajas que aportan los medios tecnológicos a los alumnos con N.E.E. son distintas y dependen del tipo de discapacidad del alumno, pero pueden ayudarle a:

- Superar las limitaciones que se pueden presentar tanto a nivel cognoscitivo, sensorial o motorice.
- Favorecer la autonomía en su trabajo diario.
- La estrategia a realizar con este alumnado con respecto a las TIC debe ser analizado por el tutor del aula sustitutoria y los especialistas de PT y AL para añadirlo al Plan.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

La utilización de las tecnologías en el centro será de forma responsable por parte del profesorado, utilizando las mismas como acceso a la información y dando un uso exclusivamente educativo. Cualquier utilización o consulta de material inadecuado será responsabilidad del profesor/a que lo haya utilizado.

En el CEIP Navaliegos disponemos de una web muy activa

<http://ceipnavaliegos.centros.educa.jcyl.es> en donde tanto como profesorado, alumno y familias acceden a todo tipo de información referente al centro. En la web del colegio se puede encontrar información en cuanto a la secretaria virtual (matrículas, programa madrugador, comedor escolar, ayuda libros, PGA, programaciones, etc....) organización del centro, instalaciones, blogs del centro, actividades, recursos educativos, blog de la biblioteca y más apartados interesantes.

Seguimos contando con las páginas de las redes sociales de **“FACEBOOK CEIP NAVALIEGOS”** **“TWITTER NAVALIEGOS”** y **“BLOG DE LA BIBLIOTECA”**, donde se cuelga de una forma casi diaria informaciones del centro, fotografías, enlaces a la página del centro con informaciones de interés educativo, circulares etc. y sorprendentemente nos hemos encontrado que tanto los padres, como los alumnos-as hacen muchísimo uso de ella.



También resaltamos la utilización de la aplicación **TOKAPP** como medio de comunicación entre las familias y la escuela por medio de sus dispositivos móviles de una forma rápida y directa.

Red de Centro.

La configuración de la red de conexión a Internet del Centro es cableada a todas las aulas del centro y también la recién implantada “Escuelas Conectadas” totalmente integrada en el centro.

Los datos de acceso a la wifi de centro serán facilitados al profesorado y los problemas de conexión se comunicarán al Coordinador de medios informáticos por mediación del cuaderno de “Incidencias informáticas”, con fecha de entrada y una pequeña descripción del problema, de esta forma se intentará solventar lo antes posible, dentro de la medida de lo posible cerrando la hoja de “Incidencia” con fecha y observaciones.

El curso pasado se instaló desde la coordinación de las TIC y ayuda externa el cableado a todas las aulas para evitar los problemas de conexión por WIFI, puesto que el centro es muy antiguo y hay zonas donde no llegan de ninguna forma.

Desde la Dirección Provincial, estos cursos nos han instalado desde “ESCUELAS CONECTADAS” un punto WIFI en cada aula, que mejorará notablemente la señal en todo el centro.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La formación TIC que se realiza a los maestros en el centro resulta esencial a la hora de evolucionar didácticamente y tecnológicamente en la enseñanza sobre nuestros alumnos y así mejorar el sistema educativo.

Nuestros maestros tienen inquietudes en las nuevas tecnologías y manifiestan esas inquietudes a través de observar el trabajo de otros maestros, interesándose, preguntando para poder llevarlo y aplicarlo en su aula.

Cuando el profesorado reclama adquirir alguna enseñanza tecnológica nueva que no puede ser impartida por ningún maestro en el colegio, a través del equipo directivo o del responsable de formación del centro, se ponen en contacto con el CFIE (Centro de Formación e Investigación Educativa) para poder proporcionar algún curso que su edad ayude a los maestros en su afán de mejora tecnológica.



En nuestro caso se desarrollarán durante el este curso los siguientes cursos con inquietudes TIC:

- ✓ Puesta en marcha “Aulas Virtuales” 2022-2023
- ✓ Formación De PDI (Infantil y Primaria)
- ✓ Gamificación en el aula. (ClassDojo y otros programas útiles para el aula.)
- ✓ Curso utilización aplicación TOKAPP e introducción a KAIZALA
- ✓ Utilización de la aplicación SMILE and LEARN.
- ✓ Plan trabajo Oficce365.
- ✓ Plan de trabajo Moodle.

ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.

El centro desarrolla actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación y programa jornadas específicas con los alumnos y con los padres sobre los riesgos y el uso adecuado de las Tic.

En colaboración con el AMPA, programación de cursos, charlas sobre TIC y su utilización en el ámbito familiar.

Para favorecer la participación y la interactividad con la comunidad educativa utilizaremos todos los mecanismos tecnológicos de comunicación a nuestro alcance: la red social Facebook, el correo de la junta, el WhatsApp, el aula virtual, google drive, la página web del centro.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.

El centro establecerá directrices y objetivos orientados a la aplicación de las TIC. En el Proyecto Educativo de centro, concretamente en el Reglamento de Régimen Interior, constará los protocolos de actuación respecto a la seguridad y la responsabilidad en la utilización de las TIC.

El centro está aplicando las TIC en sus principales procedimientos de gestión: boletines de notas, actas de evaluación, gestión de biblioteca, gestión de actividades extraescolares etc...



Compromisos del Centro para la integración curricular de las TIC.

- ✓ Realizar inversiones para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas. Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan en todos los niveles.
- ✓ Incluir informáticos y plataformas digitales que abarquen todos los procesos clave del Centro.
- ✓ Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- ✓ Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- ✓ Utilizar las aulas de informática una hora a la semana de forma sistemática.
- ✓ Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.
- ✓ Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas

Gestión.

- ✓ Todos los equipos tienen doble usuario: administrador (con todos los permisos) y Usuario de aula para la utilización habitual, con el fin de evitar ensuciar los equipos con software malicioso.
- ✓ Los equipos de aula, han sido congelados con el objetivo de protegerlos. Así mismo, se están realizando imágenes de los diferentes tipos de equipos existentes en el centro.

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

El seguimiento del Plan se realizará básicamente en las reuniones de la comisión TIC, en el equipo de cada internivel y en el Claustro de profesores.

La comisión del centro establecerá unas pautas para el seguimiento y evaluación del Plan.

Tanto en las reuniones de la comisión TIC, las reuniones de internivel y el claustro, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito en la Memoria final de curso, con el fin de mejorarlo y plantearlo en la PGA del año siguiente.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias encontradas.

Una vez evaluados positivamente los Planes de acción para subsanar los aspectos de mejor, se modificarán los apartados necesarios del Plan.



De dichas modificaciones a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

A continuación, se proponen los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

CENTRO	✓ Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del centro. ✓ Visitas recibidas en la web del centro y redes sociales. ✓ Empleo de la sala de ordenadores. (horario)
ALUMNADO	✓ Utilización de la destreza digital ✓ Empleo de los mini portátiles en las aulas de 5º y 6º de primaria. ✓ Sesiones de Pizarras Digitales Interactivas.
PROFESORADO	✓ Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente. ✓ Búsqueda de materiales en formato electrónico. ✓ Aportaciones a la web, blogs y redes sociales del centro.

Así mismo se evaluará el desarrollo del mismo a final de curso.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Como conclusión, lo que pretendemos con el Plan Tic que sea un documento cercano al profesorado, reflexivo, trabajable y que refleje la realidad lo más objetiva de nuestro centro.

Las TIC en nuestro centro son palpables y visibles a través de una web moderna y actualizada, blogs de centro, red social del centro educativa y herramientas que los niños utilizan para trabajar otros contenidos educativos, pero a través de las nuevas tecnologías.

Somos conscientes que nuestro centro tiene que mejorar en cuanto a la implantación y continuidad de ciertos contenidos TIC y que sean aplicados por todo el profesorado del centro sin excepción ya que da solidez y unanimidad en la enseñanza educativa del centro.

Por lo tanto, nos marcamos las siguientes propuestas de mejora:

- ✓ Planificación de los contenidos TIC por nivel.
- ✓ Aplicación de los contenidos TIC por parte del profesorado.
- ✓ Comunicación con las familias a través de las TIC.
- ✓ Obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.



19.- CALENDARIO SEPTIEMBRE 2021/2022.



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

CALENDARIO DE ACTUACIONES INICIO DE CURSO ESCOLAR 2022/2023.



C.E.I.P. NAVALIEGOS

DÍAS	ACTUACIONES
1 SEPTIEMBRE JUEVES	09:00 a 13:00 h.- SECRETARÍA. Plazo extraordinario de matrícula. 10:00 h.- CLAUSTRO INICIO DE CURSO. Recibimiento del Profesorado. Entrega de Horarios. Coordinadores de inter-niveles, niveles y programas. Preparación de Aulas y traslado de material. Protocolo COVID. Al finalizar el claustro habrá REUNIÓN RELEO 2022-2023 de los tutores con Jefatura de estudios. 12:30 h.- REUNIÓN DE CICLOS. Programación de ciclos I, Actividades Extraescolares, Programaciones didácticas, Propuestas para la CCP, Plan de acción tutorial. 13:00 – 15:00: Trabajos en las aulas, preparación de aulas e inicio de curso, completar actividades y documentos importantes
2 SEPTIEMBRE VIERNES	09:00 a 13:00 h.- SECRETARÍA. Plazo extraordinario de matrícula. 10:00 h.- CLAUSTRO INICIO DE CURSO. 11:30 h.- REUNIÓN DE CICLOS. Establecer criterios de actuación global de inter-niveles. Preparación para el recibimiento del alumnado. Listado definitivo y colocación en aula y entrada al del centro. Preparación de documentos para informar al alumnado: RRI, Plan de Convivencia, Plan de acción tutorial, absentismo, Plan de Acogida. 13:00 h. Reunión Equipo Plan de Lectura. (BIBLIOTECA) Elaboración de Propuestas para el curso. 12:00 h.- Coordinación IES –EOEP- (Coordinación de alumnado de NEE.) 13:00 – 15:00: Trabajos en las aulas, preparación de aulas e inicio de curso, completar actividades y documentos importantes
5 SEPTIEMBRE LUNES	09:00 a 13:00 h.- SECRETARÍA. Plazo extraordinario de matrícula. 09:30.- Reunión C.C.P. y Equipo CODICE TIC. 10:00 h. REUNIÓN DE CICLOS.- Estudio alumnos/as de N.E.E. Propuestas PGA. Objetivos de centro y objetivos de los distintos Planes de acuerdo con las propuestas de mejora de la MEMORIA. 11:00.- Coordinación PT. COMPENSATORIA. AL. EOEP. J.E. 12:00.- REUNIONES INFANTIL Y PRIMARIA DE INICIO DE CURSO. Se realizará de forma presencial con entrada escalonada por el patio del colegio cuando suene el timbre. 13:00 h.- CONSEJO ESCOLAR. 13:00 – 15:00: Trabajos en las aulas, preparación de aulas e inicio de curso, completar actividades y documentos importantes
6 SEPTIEMBRE MARTES	09:00 a 13:00 h.- SECRETARÍA. Plazo extraordinario de matrícula. 13:00 – 15:00: Trabajos en las aulas, preparación de aulas e inicio de curso, completar actividades y documentos importantes
7 SEPTIEMBRE MIÉRCOLES	09:00 a 13:00 h.- Secretaría. Plazo extraordinario de matrícula. 13:00 – 15:00: Trabajos en las aulas, preparación de aulas e inicio de curso, completar actividades y documentos importantes.
8 y 9 SEPTIEMBRE JUEVES VIERNES	FIESTA LOCAL EN PONFERRADA
12 SEPTIEMBRE LUNES	09:00 : Comienzo del periodo lectivo para INFANTIL Y PRIMARIA. (de 09:00 a 13:00 h.) 11:00 : Comienzo del PERIODO DE ADAPTACIÓN para los alumnos de INFANTIL 3 años. 13:00 a 15:00 h.: Comedor con horario normalizado.
13 al 30 de Septiembre	Días 19 y 26 de Septiembre de 2022 , tutoría de padres Reuniones de inter-niveles necesarias para elaborar la PGA, planes , programas etc.. CCP día 19, Claustro día 26 y Consejo Escolar día 27 para aprobar la PGA, se enviará convocatoria.



20.- SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO.

- **PROGRAMA “MADRUGADORES”**

Ampliación del horario de apertura del centro.

Durante este curso, el centro ofrece como servicio, entre otros, el Programa Madrugadores, con el objetivo de facilitar a las familias trabajadoras la conciliación de la vida laboral y familiar.

La Junta Castilla y León, 13 de septiembre a través del acuerdo 79/2012, publicó los precios y este curso son **16 euros por niño y mes, y 3 euros por niño y día para los esporádicos**, con particularidades para familias numerosas, monoparentales, con bajos recursos y la posibilidad de exención de pago mediante solicitudes que han sido entregadas a las familias. Se establece el precio de 3 euros por día, para alumnos que acudan al servicio de forma puntual.

Partimos con una monitora: **Begoña Girón Fernández (7.30-9.00)**

El horario de recepción de alumnos sigue siendo de 7.30 a 9.00 h.

La monitora controla diariamente la asistencia y al finalizar cada mes se envía la certificación al Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de León.

El centro dispone de los mismos locales y materiales para la realización de la actividad que venían usándose en años anteriores.

- **COMEDOR ESCOLAR.**

En el presente curso, la adjudicación del servicio del COMEDOR ESCOLAR ha recaído en la Empresa: DE CELIS S.L, con servicio de COMIDA CATERING de forma semanal.

El número de solicitudes **del comedor es de 80.**

El precio del menú es de 4.15 euros para los diarios y 4.40 para los esporádicos.

Se cuenta con un total de **5 cuidadores /as y una cocinera:**

CUIDADORAS:

- Laura Zamora Fernández. Responsable



- Almudena Márquez Serijas, Gloria Feo Vuelta, Ana Belén Fuentes y Luisa Fernández.
- **COORDINADORA DE EMPRESA:** ARANCHA DE CELIS Y LUISA FERNÁNDEZ.
- **COCINERA:** Anunciación López Rodríguez.

Se realizarán tres turnos de comedor, comenzando por los pequeños y siempre teniendo en cuenta las medidas sanitarias de seguridad de 1,5 m de distanciamiento en los grupos NO estables de convivencia. (de 2º de primaria a 6º de primaria)

Este año nuevamente, hemos tenido que habilitar el piso situado enfrente del comedor para poder cumplir esas medidas sanitarias.

El centro dispone de un plan de comedor.

Las cuidadoras organizan actividades para el tiempo anterior y posterior a la comida-, conforme al PLAN del COMEDOR.

SE RECOMIENDA el teléfono de atención al ciudadano 012, para todas las gestiones relacionadas con este servicio.

La figura del responsable del comedor cuya función primordial es la de servir de nexo entre las familias y el comedor, recogiendo sugerencias o incidencias para transmitir al adjudicatario está muy coordinada con la dirección.

El menú presentado por la Empresa ha sido confeccionado por una dietista y se acoge a lo recomendado por la Junta de Castilla y León. El Consejo Escolar revisa dichos menús y hace las puntualizaciones necesarias antes de su aprobación, la Empresa modifica, si así lo estima dicho Órgano de Gobierno.

Así mismo cada familia conoce las normas del Comedor y mantiene contactos con las cuidadoras. Se sigue un control riguroso de asistencia y las ausencias a través del 012.

Se entrega a todas las familias la documentación informativa generada por la aplicación del comedor: información sobre el porcentaje de ayuda concedida y sobre el uso del servicio de forma esporádica y discontinua y otras informaciones que sean de su interés.

Los alumnos participan en las tareas de organización de las comidas servida y recogida.



Existe un plan de funcionamiento del mismo y una guía elaborada por la Junta de Castilla Y León, los cuales se tendrán en cuenta a la hora de la revisión y /o evaluación del comedor de esta PGA.

20.- INFORME SOBRE LAS NECESIDADES MATERIALES EN EL CENTRO.

1. Comedor, ya que el nº de comensales sigue en aumento, este curso hemos tenido que cerrar cupo para garantizar el uso adecuado de este servicio y el acceso al comedor no es muy adecuado para los alumno/as de E Infantil (Hay demasiadas escaleras) –ya solicitado de forma reiterativa.
2. Pintura de toda la fachada del edificio hacia el exterior (Av. Juan de Austria , Av. Del Castillo y hacia el patio del colegio.
3. Toldos para las aulas del segundo piso, por haber demasiado calor en los meses de calor.
4. Realizar la petición de actuaciones derivadas del PLAN de Emergencia.
 - i. Una sirena dentro del centro para poder
 - ii. Puertas que abren hacia adentro
 - iii. Escaleras con demasiada pendiente (de acceso al comedor y al salón de actos)
 - iv. Escaleras de salida al patio.
5. Instalación de videocámaras en el colegio y su puesta en marcha para evitar los actos vandálicos que suceden a diario en nuestro centro.



EXTRACTO DEL ACTA DEL CLAUSTRO

Con fecha 4 de octubre de 2022, en reunión ordinaria del Claustro, se informa la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Y, para que conste a. los efectos oportunos, firmo la presente en Ponferrada a 13 de OCTUBRE de 2022.

La Directora.

Fdo. Gisela Folgueral Fernandez



EXTRACTO DEL ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR.

Con fecha 13 de octubre de 2022, en reunión ordinaria del Consejo Escolar, se informa la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

La Directora procede a su aprobación.

Y, para que conste a. los efectos oportunos, firmo la presente en Ponferrada a 13 de octubre de 2021.

Directora
Fdo. Gisela Folgueral Fernandez



ANEXOS

PGA

1. CALENDARIO PGA 2022-2023.
2. DOCUMENTOS DE CENTRO.
3. PERIODO DE ADAPTACIÓN. 2 AÑOS.
4. BOLETÍN INFORMATIVO 2 AÑOS.
5. PERIODO DE ADAPTACIÓN. 3 AÑOS.
6. BOLETÍN INFORMATIVO 3 AÑOS.
7. REUNIONES PRESENCIALES DE INICIO DE CURSO.
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. PLAN EOEP.
10. PLAN SEGUNDO IDIOMA. FRANCÉS LE2.
11. PLAN DE APOYO Y REFUERZO ORDINARIO.
12. PLAN DE FORMACIÓN 2022-2023.
13. PLAN DE MADRUGADORES.
14. PLAN COMEDOR ESCOLAR.
15. PROTOCOLO DE ACOSO.